

Firma y timbre del profesional que indica y del médico que respalda son obligatorias (ítem III - IV)

Importante: si bien la indicación para elementos silla de ruedas puede ser apoyada por profesional médico (general o especialista), kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, debe ser **respaldado obligatoriamente** por un médico (general o especialista). De lo contrario, se considera motivo de **rechazo de la postulación**.

Anexo 21:

FORMULARIO DE INDICACIÓN SILLA DE RUEDAS 2018

Fecha de indicación

/ /

I. Antecedentes personales del solicitante

Nombre

Run

 -

Diagnóstico(s)

Descripción funcional y/o características físicas
(Justificación de la solicitud de la ayuda técnica)

Limitación en la funcionalidad¹

Leve

Moderado

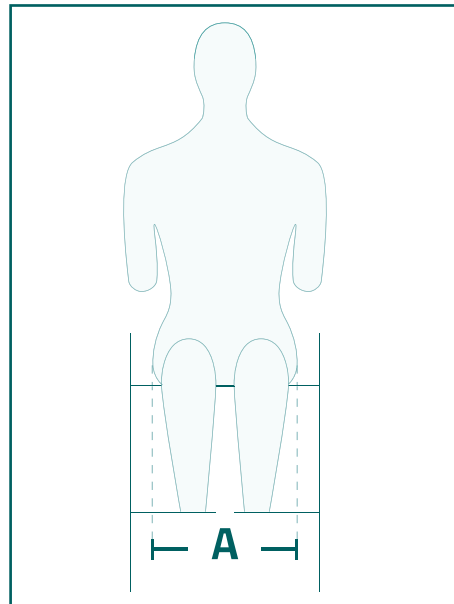
Severo

II. Ayuda(s) técnica(s) solicitada(s)

Importante:

Para calcular el ancho de asiento de la silla de ruedas considere:

- » La persona sentada en superficie plana.
- » Medir la distancia entre ambas caderas (medida bitrocantérica). Ver distancia A en figura.
Considerar que ancho estará sujeto a la evaluación técnica según disponibilidad de la oferta.



Peso (kg.):

Estatura (mt.):

Contextura:

¹Se refiere al grado de funcionamiento del usuario(a) en relación al contexto y su desempeño en las actividades cotidianas.

Silla de ruedas estándar

Medida ancho de asiento (cm.): Ancho sujeto a evaluación técnica según disponibilidad de oferta.

- Apoya brazos: Abatibles Desmontable regulables en altura
- Piernera: Fija Desmontable Elevable
- Apoya pies: Telescópico Pinza Dos hojas
- Ruedas delanteras: Macizas Inflables
- Ruedas traseras: Macizas Inflables
- Estructura: Fija Plegable
- Sujeciones: Cinturón pélvico
- Otra: Pletina Antivuelco

Importante:

Pletina: el fin de la pletina en la silla de ruedas es la movilización de los ejes, buscando el centro de gravedad de la silla para una persona que, dependiendo de su amputación, requiere de la estabilidad de ésta.

Silla de ruedas activa

Medida ancho de asiento (cm.): Ancho sujeto a evaluación técnica según disponibilidad de oferta.

- Respaldo: Alto Bajo
- Apoya brazos: Guardafango Abatible
- Piernera: Fija Desmontable
- Apoya pies: Una hoja
- Ruedas delanteras: Macizas Inflables
- Ruedas traseras: Macizas Inflables
- Estructura: Fija Plegable
- Sujeciones: Cinturón pélvico
- Otra: Antivuelco

Dispositivo tipo handbike de tracción manual

Medida ancho de asiento (cm.): Ancho sujeto a evaluación técnica según disponibilidad de oferta.

Importante: solo para sillas de ruedas manuales tipo activa, la cual viene incluida al solicitar este dispositivo.

Dispositivo tipo handbike eléctrico

Medida ancho de asiento (cm.): Ancho sujeto a evaluación técnica según disponibilidad de oferta.

Importante: solo para sillas de ruedas manuales tipo estándar y activa. La silla de ruedas debe estar en óptimas condiciones o de lo contrario solicitar silla en este mismo formulario, de forma complementaria.

Silla de ruedas eléctrica

Medida ancho de asiento (cm.): Ancho sujeto a evaluación técnica según disponibilidad de oferta.

- Respaldo: Butaca Estándar
- Comando: Derecho Izquierdo
- Apoya brazos: Abatible Desmontable regulables en altura
- Pienera: Fija Desmontable
- Apoya pies: Telescópico Pinza Una Hoja Dos hojas
- Ruedas delanteras: Macizas
- Ruedas traseras: Inflables
- Sujeciones: Cinturón pélvico
- Otra: Antivuelco

Importante:

Considerar que los anchos 50 cm. y 55 cm. Corresponden a silla eléctrica bariátrica, es decir, para personas que sobrepasan los 100 kg.

Considerar que anchos de asiento de silla de ruedas eléctrica tipo butaca encontrados en el mercado van desde 40 cm. hasta 55 cm., de requerir un ancho distinto considerar silla eléctrica estándar

Silla de ruedas con mecanismo de bipedestación

Medida ancho de asiento (cm.): Ancho sujeto a evaluación técnica según disponibilidad de oferta.

- Respaldo: Alto Bajo
- Sujeción: Cinturón abdominal Cinturón pélvico

Silla de ruedas neurológica

Medida ancho de asiento (cm.): Ancho sujeto a evaluación técnica según disponibilidad de oferta.

- Respaldo: Reclinable Fijo
- Apoya brazos: Abatible Desmontable regulables en altura
- Pienera: Fija Desmontable Elevable
- Apoya pies: Dos hojas Telescópico
- Ruedas delanteras: Macizas
- Ruedas traseras: Inflables
- Sistema cojines: Completo (considera respaldo, cefálico, laterales, abductor)
- Sujeciones: Calzón pélvico Pechera 5 puntas

Otra: Asiento basculante

Importante: el sistema de cojines es completo, pero estos son removibles, para ajustarse a la necesidad del usuario.

Coche neurológico

Medida ancho de asiento (cm.): Ancho sujeto a evaluación técnica según disponibilidad de oferta.

Respaldo: Reclinable Fijo

Apoya brazos: Abatible Regulables en altura

Pienera: Fija Elevable

Apoya pies: Una Hoja Telescópico

Ruedas delanteras: Macizas

Ruedas traseras: Inflables

Sistema cojines: Completo (considera respaldo, cefálico, laterales, abductor)

Sujeciones: Calzón pélvico Pechera 5 puntas

Otra: Asiento basculante

Importante: el sistema de cojines es completo, pero estos son removibles, para ajustarse a la necesidad del usuario.

Importante: he considerado las dimensiones de las ayudas técnicas solicitadas para el uso en el domicilio, así como estructura de la vivienda. (De no ser considerado, será motivo de rechazo de la solicitud)

Si

No

III. Plan de intervención asociado a la(s) ayuda(s) técnica(s)

Marque las áreas de inclusión más relevantes e indique objetivos para cada una de ellas.

Importante: Realizado por profesional que indica o responsable del plan posterior entrega.

Área de inclusión a favorecer con la(s) ayuda(s) técnica(s) solicitada(s)

Objetivos

Importante: deben estar en directa relación con las áreas de inclusión que se busca favorecer

Educación:
Acceso al sistema educativo (formal, informal o especial).

Participación Comunitaria:
Participación en actividades en contextos familiares, políticos, culturales, económicos sociales y de recreación.

Salud:
Procesos que favorecen la prevención del aumento en el grado de discapacidad y facilitan la funcionalidad.

Run del beneficiario

-

Laboral:

Acceso al trabajo remunerado (formal e informal) y/o voluntariado.

Actividades de la vida diaria:

Actividades básicas e instrumentales que favorezcan la independencia/autonomía.

IV. Profesional que indica y médico que respalda la indicación

Importante: si bien la indicación para elementos silla de ruedas puede ser apoyada por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, debe ser **respaldado obligatoriamente** por un médico (general o especialista). De lo contrario, se considera motivo de **rechazo de la postulación.**"

Profesional que indica

Nombre

Run

 -

Profesión

Institución

Comuna

Teléfono(s)

E-mail

Firma y timbre

Médico que respalda indicación

Nombre

Run

 -

Profesión

Institución

Comuna

Teléfono(s)

E-mail

Firma y timbre